Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Asesoría Jurídica

Asunción, 9 de agosto de 2012.-

Nota AJ/IED Nº 57 /12

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Asistente de Asesoría Jurídica, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 222/2012,*** referente al llamado a **Contratación Directa PAC 32/2012 "Consultoría de Seguridad de Equipos de Red Interna y Comunicación",** en el que se me designa como encargado para la realización de la Evaluación Documental de la oferta presentada por las firma: **CONSORCIO NETVISION S.A. – COMERMEX S.A,** detallada en el cuadro anexo.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

PODER JUDICIAL – ASESORIA JURIDICA

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

Lic. María Olga Peralta
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas

RECIBIDO
09 AGO. 2012
Exp. No. 519

10:50 hs
09/08/12

ANÁLISIS DOCUMENTAL CD PAC N° 32/2012 "Consultoría de Seguridad de Equipos de Red Interna y Comunicación"

Documentaciones requeridas en el PBC	Fs	NETVISION SA	Fs	COMERMEX SA
a) Formulario de la Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, completado y firmado (Sustancial)	1	CUMPLE		
b) Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la Oferta. (Sustancial)	Sipe	CUMPLE		
c) Fotocopia simple de Cédula Tributaria del oferente. (RUC)	Sipe	CUMPLE	11	CUMPLE
d) Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario vigente o último pago de IVA del mes vencido.	Sipe	CUMPLE	13/15	CUMPLE
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo Nº 40 y de integridad de acuerdo al Artículo Nº 20, inc. (w), ambos de la Ley Nº 2051/2003, conforme con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la DNCP. Anexo N° 4 (Sustancial)	Sipe	CUMPLE	17	CUMPLE
f) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Sipe	CUMPLE	18	CUMPLE
g) El currículum del oferente -presentación del consultor- incluyento un breve relato de la trayectoria donde haga constar su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con organismos internacionales para los cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas.	21/22	No presentan todos los datos requeridos	22/24	No presentan todos los datos requeridos
h) Declaración Jurada de que el Consultor se compromete a la realización total de la Consultoria	20	CUMPLE		
i) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (Sustancial)	Sipe	CUMPLE		
j) Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia especifica, en la provisión de bienes similares a lo ofertado, para acreditar el monto solicitado.El volúmen de facturación de los (3) tres últimos ejercicios deberá ser como mínimo el 50 % del total de su oferta	29/38	Presenta 1 certificado y un contrato de prov. de bienes no similares a lo ofertado	25/28	Presenta 3 certificados. No se puede visualizar facturación, ni montos de contratos
k) Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Sipe 39/81	CUMPLE	82/102	CUMPLE
l) Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto Nº 7783/06 y su Decreto modificatorio N° 10.340/06.	249	CUMPLE	19	CUMPLE
m) Propuesta Técnica (Sustancial)	1	CUMPLE		
n) Plan de Trabajo (Sustancial)	103/187	CUMPLE		
12. El plazo de validez de la oferta será de 60 (sesenta) días.				
14. Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.	1/249	CUMPLE		

* Ambas empresas presentan el respectivo acuerdo para consorciarse a fs. 2 a 6.

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

PODER JUDICIAL
ASESORIA JURIDICA